

Decreto No. 2132, que nombra a los señores Alejandro Elías Achécar y Miguel A. Mendoza R., Representantes del Gobierno ante la IV Sección de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales (COINS), en Washington.—
G. O. N° 8066 del 14 de diciembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2132

En Ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O :

Los señores Abelardo Elías Achécar, Técnico Estadístico adscrito a la Secretaría de Estado de Industria, Comercio y Banca, y Miguel A. Mendoza R., Jefe de la Oficina Nacional del Censo de la Dirección General de Estadística, quedan nombrados Representantes del Gobierno dominicano ante la IV Sesión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales (COINS) que se celebrará en Washington, D. C., Estados Unidos de América, del 22 de octubre al 2 de noviembre de 1956.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de octubre del mil novecientos cincuenta y seis, Año 113o. de la Independencia, 94o. de vecientos cincuenta y seis, Año 113o. de la Independencia, 94o. de la Restauración y 27o. dela Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2133 que nombra al señor Rafael R. Polanco García, Cónsul General en Curazao, A. H.— G. O. N° 8049 del 10 de noviembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2133

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Rafael R. Polanco García queda nombrado Cónsul General de la República en Curazao, Antillas Holandesas, vacante.